



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura
II.- La identificación del documento:	1 acta de 4 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y número de matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	5 de noviembre de 2021 de la sesión 56/2021 de la sesión 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las 16:40 horas del día 28 de junio de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora de la Facultad de Arquitectura, Arq. Edith Gallardo del Ángel Secretaria de la Facultad de Arquitectura; así como, 19 académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes y 6 alumnos representantes de generación, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Arquitectura, reunidos en el espacio virtual vía UVzoom, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 23 de junio en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora de la Facultad de Arquitectura, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Nombramiento del representante alumno de Equidad de Género de la Facultad.
4. Nombramiento del representante alumno para la Gestión de la Sustentabilidad de la Facultad
5. Nombramiento y/o ratificación de los responsables de las carpetas de la Acreditación del PE y Coordinador
6. Cronograma de Trabajo de las Academias por área de conocimiento para el periodo intersemestral.
7. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia a todos los miembros de la Junta académica que se encuentran conectados vía remota UVzoom. Una vez que se cuenta con el quorum legal estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** Lectura del Acta Anterior. En uso de la palabra, la Secretaria de la Facultad da lectura al Acta anterior de fecha 7 de abril de 2021 y una vez finalizada la lectura, queda aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Nombramiento del representante alumno de Equidad de Género de la Facultad. La secretaria de la facultad Arq. Edith Gallardo del Ángel da lectura al reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana vigente, en el Capítulo II De los Representantes Alumnos de Equidad de Género en las entidades académicas Artículo 31. Para lo cual se solicita a los representantes alumnos miembros de la Junta académica, nombren a su representante, el Representante de generación 2018 Víctor de Jesús Landeros Rueda pregunta si se puede proponer a la representante suplente de la generación 2018, y la Directora Mtra. Victoria Amador Rodríguez menciona que debe ser un alumno miembro de la junta y en esta ocasión la alumna no está presente por estar el representante titular, por lo anteriormente expuesto, el representante alumno **Víctor de Jesús Landeros Rueda** se autopropone, quedando aprobado por unanimidad por los representantes alumnos presentes. **CUARTO PUNTO:** Nombramiento del representante

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

alumno para la Gestión de la Sustentabilidad de la Facultad. La secretaria de la facultad da lectura a reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana vigente. Sección tercera Del Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica Artículo 19. Bis. Y posteriormente solicita a los representantes de generación, propongan de entre todos los alumnos de la facultad, y el representante alumno Víctor de Jesús Landeros Rueda propone a la alumna **N1-ELIMINADO** 1 **N2-ELIMINADO** 1 por lo que los representantes alumnos lo aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Nombramiento y/o ratificación de los responsables de las carpetas de la Acreditación del PE y Coordinador. La Directora de la Facultad Mtra. Victoria Amador Rodríguez, propone que los coordinadores de las carpetas se ratifiquen, haciendo los cambios en la carpeta 1. Personal Académico a la Arq. María Erika Arias Bustos, debido a que, la Arq. Edith Gallardo del Ángel se encuentra saturada de trabajo por realizar funciones de la secretaria de la facultad, por lo que se quedaría con la carpeta 2. Estudiantes; así mismo en la carpeta 8. Investigación, incorpora la Dr. Héctor Rivera Torres porque realiza las actividades de investigación y coordinador de Cuerpo Académico de la facultad, y que el Ing. Daniel Félix Morteo quien era responsable de esa carpeta se quede de apoyo a todos los responsables de carpeta en las cuestiones digitales. El Dr. Álvaro Hernández Santiago, comenta que la carpeta 3. Plan de Estudios es la que tiene el mayor número de observaciones, y que sería necesario que otra persona lo apoyara, la Directora le comenta que es cierto que tiene el mayor número de observaciones, pero que el trabajo se realizará en coordinación con las academias, y con el trabajo y apoyo de todos los académicos. El Dr. Jesús Martínez Bocardi comenta que él considera que debe haber solo un coordinador o responsable de la carpeta, para que no se preste a malos entendidos. El Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos menciona que es importante coordinar las reuniones de trabajo de las academias para la carpeta 3. Plan de estudios y 4. Evaluación del aprendizaje y que se marquen las pautas con la participación del trabajo de todos. La Dra. Blanca Inés Aguilar Frías responsable de la carpeta 4, comenta que es importante el trabajo de las academias para compilar y organizar toda la información. El Dr. Álvaro Hernández Santiago menciona. Quedando aprobado por unanimidad el comité.

César Aguilar H

Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			
Categoría	Grado	Profesor	No. Personal
1. Personal Académico	Arq.	María Erika Arias Bustos	43861
2. Estudiantes	Mtra.	Edith Gallardo del Ángel	27441
3. Plan de Estudios	Dr.	Álvaro Hernández Santiago	8984
4. Evaluación del Aprendizaje	Mtra.	Blanca Inés Aguilar Frías	45448
5. Formación Integral	Dr.	Jesús Ceballos Vargas	26553
6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje	Mtra.	Blanca Gabriela de Regil Salgado	41463
7. Vinculación y Extensión	Dr.	Jesús Martínez Bocardi	38574
8. Investigación	Dr.	Héctor Rivera Torres	16071
9. Infraestructura y Equipamiento	Mtro.	Diego Arturo Torres Hoyos	2355
10. Gestión Administrativa y Financiamiento	Mtro.	Diego Arturo Torres Hoyos	2355
Responsable Operativo del Proceso de Re-Acreditación	Mtro.	Diego Arturo Torres Hoyos	2355

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



SEXTO PUNTO: Cronograma de Trabajo de las Academias por área de conocimiento para el periodo intersemestral. La Directora pone a consideración las actividades del próximo periodo intersemestral, quedando solo 2 semanas y media, por lo que propones que se reúnan los coordinadores de academia para realizar el plan de trabajo para atender las recomendaciones de ANPADEH y los trabajos para el próximo periodo escolar, ya sea que sigamos en modo virtual, mixto o presencial, ya que nos hemos ido adaptando a la situación pero es recomendable tener una estrategia, y sugiere reunirse esta semana primero los coordinadores de academia para atender las recomendaciones de las carpetas 3 y 4, los días miércoles, jueves y viernes en horario de 9:00 hrs. Poniéndose como meta definir el programa de trabajo. **SÉPTIMO PUNTO:** Asuntos Generales: 1. El Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos comenta que envió un correo al Coordinador de C.A. Dr. Héctor Rivera Torres y al anterior coordinador del C.A. donde solicita una constancia como colaborador del Cuerpo Académico, para ser considerado en el puntaje de PEDPA, y el Dr. Héctor Rivera Torres menciona que la constancia la debe emitir el Dr. Carlos César Morales Guzmán, quien emitiría la constancia ya que fungía como responsable del C.A. con visto bueno de él como actual responsable de C.A. 2. La Directora Mtra. Victoria Amador Rodríguez solicita a los académicos llenar un formato de Curriculum Vitae, para integrar la información de la Carpeta 1, así como enviar por correo a la Arq. Edith Gallardo del Angel los cursos a los que se encuentran inscritos, para poder solicitar los contenidos y rúbricas de los mismos e integrarlos en la carpeta 1 como parte de las observaciones. 3. La Directora comenta que ya nos vamos a mudar al nuevo edificio de la Facultad de Arquitectura antes de salir de vacaciones o en la primera semana del próximo periodo, y solicita a los PTCs revisen de favor el mobiliario que requieran llevar, ya que se cuenta con mobiliario nuevo, pero si el espacio lo permite podrán llevar alguno del que ya tienen, así mismo solicita el apoyo de los académicos para que de ser necesario dos académicos ocupen un mismo taller, dado que al no contar con el segundo nivel, no se tiene los espacios necesarios y tendríamos que adaptarnos de así requerirse, quedando aprobada esta solicitud por unanimidad 4. La Directora menciona que hay que nombrar la comisión de emprendedurismo para atender las observaciones de ANPADEH y solicita al Dr. Jesús Ceballos Vargas que continúe con esta actividad, y el acepta. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas veinticuatro minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Crisol Aguilar U

Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] C.M.G

[Signature]

Doy Fe
Arq. Edith Gallardo del Ángel
Secretaria

Arturo Ferrández Rojas

J. Cuadros

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

JUNTA ACADEMICA ORDINARIA LUNES 28 DE JUNIO 2021		
NO.	NOMBRE	ASISTENCIA
1.-	AGUILAR MELENDEZ GRISEL	<i>Grisel Aguilar M</i>
2.-	AGUILAR FRIAS BLANCA INES	<i>Ines Aguilar</i>
3.-	AMADOR RODRIGUEZ VICTORIA	<i>V. Guadalupe</i>
4.-	ARIAS BUSTOS MARIA ERIKA	<i>Maria Erika Arias</i>
5.-	ARTEAGA FERNANDEZ ROGELIO	<i>Rogelio Fernandez Arteaga</i>
6.-	CEBALLOS VARGAS JESUS	<i>Jesus Ceballos</i>
7.-	FELIX MORTEO DANIEL	<i>Daniel Felix Morteo</i>
8.-	GARCIA GONZÁLEZ ALYDA	<i>Alyda Garcia Gonzalez</i>
9.-	GALLARDO DEL ANGEL EDITH	<i>Edith Gallardo</i>
10.-	HERNANDEZ SANTIAGO ALVARO	<i>Alvaro Hernandez</i>
11.-	MARTINEZ BOCARDI JESUS	<i>Jesus Martinez</i>
12.-	MONROY CARRANZA HEIDI LIZBETH	<i>Heidi Lizbeth Monroy</i>
13.-	MORALES GUZMAN CARLOS CESAR	<i>C.M.G</i>
14.-	RAMIREZ NIETO MARIA ABEL	<i>Abel Ramirez Nieto</i>
15.-	RESENDÍZ RUÍZ SALVADOR	<i>Salvador Resendiz Ruiz</i>
16.-	RIVERA TORRES HÉCTOR	<i>Hector Rivera Torres</i>
17.-	RIVERA VÉRTIZ ESTEFANIA	<i>Estefania Rivera Vertiz</i>
18.-	TORRES HOYOS DIEGO ARTURO	<i>Diego Torres Hoyos</i>
19.-	VARGAS DOMINGUEZ MARCO ANTONIO	<i>Marco Antonio Vargas Dominguez</i>

Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

NO.	NOMBRE	
1.-	ALONDRA DE JESÚS REYES CERECEDO. CONSEJERA ALUMNA	<i>Alondra de Jesús Reyes Cerecedo</i>
2.-	N1-ELIMINADO 1 REPRESENTANTE DE GENERACIÓN 2016	N6-ELIMINADO 6
3.-	N2-ELIMINADO 1 REPRESENTANTE DE GENERACIÓN 2017	
4.-	N3-ELIMINADO 1 REPRESENTANTE DE GENERACION 2018.	
5.-	N4-ELIMINADO 1 REPRESENTANTE SUPLENTE DE GENERACIÓN 2019.	
6.-	N5-ELIMINADO 1 REPRESENTANTE DE GENERACION 2020.	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."